



RESOLUCIÓN N° 91 /2.024

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) EN PUESTOS DE JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL, CON CARÁCTER INTERINO.

Asunción, 15 de febrero de 2.024.-

VISTO:

El Memorandum DSG N° 07/2024 de la Dirección de Secretaría General, de fecha 12 de febrero de 2024, a través del cual solicita asignar de nuevas funciones a servidores públicos de esa Dirección, que actualmente ocupan cargos de Jefaturas: **1-. C. P. Mag. Francisco Alfredo Romero Formigli**, con C. I. N° 1.683.519, como Jefe Interino del Departamento de Mesa de Entrada y Archivo Central, en remplazo de la Sra. María Alejandra Patiño Portillo. **2-. Sra. María Alejandra Patiño Portillo**, con C.I. N° 5.960.571, como Jefa Interina del Departamento de Control y Seguimiento Documental en remplazo del Cont. Pub. Mag. Francisco Alfredo Romero Formigli, I, (Exp. MEI N° 12-859-2.024), y;

CONSIDERANDO: *Que*, dicha solicitud se realiza a efectos de mejorar los servicios que presta la Dirección de Secretaría General, pudiendo contar nuevamente con servicio de Mesa de Entrada en la Oficina Central de San Lorenzo y la organización del Archivo Central.

Que, en el expediente obran las conformidades de los funcionarios afectados.

Que, la Dirección de Gabinete remite el parecer favorable, por Providencia de fecha 13/02/2024 a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, a efectos de proseguir con los trámites.

Que, la DGDP por Providencia de fecha 13/02/2024, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General, a fin de la emisión de la Resolución de rigor, adjuntando los informes laborales de los servidores públicos arriba citados.

Que, la Ley N° 3788/2010 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley N° 3788/2010, **DR. ANTONIO BRASILETTI TORRES**, Presidente



LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora





RESOLUCIÓN N° 91 /2.024

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) EN PUESTOS DE JEFATURA DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL, CON CARÁCTER INTERINO.

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, nuevas funciones a servidores públicos de la Dirección de Secretaría General, que ocupan actualmente cargos de Jefatura, con antigüedad del 01 de marzo del año 2024; conforme se cita a continuación:

1. **Señor Francisco Alfredo Romero Formigli**, con C.I. N° 1.683.519, como Jefe Interino del Departamento de Mesa de Entrada y Archivo Central; en reemplazo de la Sra. María Alejandra Patiño Portillo.
2. **Señora María Alejandra Patiño Portillo**, con C.I. N° 5.9605.71, como Jefa Interina del Departamento de Control y Seguimiento Documental, en reemplazo del Cont. Púb. Mag. Francisco Alfredo Romero Formigli.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Signature]
LIC. SONIA ALVARENGA
Secretaria General
Directora



[Signature]
Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente